

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA DEL INSTITUTO DE ACTUARIOS ESPAÑOLES CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2024

ASISTENTES

D. Fernando Ariza Rodríguez (Presidente)
D. José Gabriel Puche de la Horra (Vicepresidente)
D. Ramón Nadal de Dios (Secretario General)
D. Aitor Milner Resel (Tesorero)
D. Joaquín Benavides López
D^a. Iratxe Galdeano Larisgoitia
D^a. Clara Isabel González Martínez
D^a. Cristina Martínez García
D^a. Silvia Moreno Rubio
D. Rafael Moreno Ruiz

EXCUSADOS

D^a. Mercedes Ayuso Gutiérrez

INVITADOS

D^a Sonia Latorre Aznar
D. Rubén Nova Rebanales
D. Eduardo Sánchez Delgado
D. Luis M^a Sáez de Jáuregui Sanz
D. Javier Olaechea (Director General)

En la sede del Instituto de Actuarios Españoles, siendo las 14:30h del día 28 de octubre de 2024, se reúne la Junta de Gobierno del Instituto de Actuarios Españoles, con carácter ordinario y modalidad híbrida, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta
2. Informe del Presidente
3. Centro de Investigación Actuarial de España
4. Altas y bajas
5. Ruegos y preguntas

1.- Lectura y aprobación del acta anterior

Se aprueba.

2.- Informe del Presidente

El presidente informa sobre las reuniones de otoño y la Asamblea General de la Actuarial Association of Europe, celebradas en Budapest. Especialmente destaca que se ha suspendido provisionalmente el incremento de cuota por colegiado desde 20€ hasta 35€. Se creará un grupo de trabajo, en el que se propone que participe el Director General.

Solicita llevar a la reunión de noviembre como punto del orden del día el Consejo Joven.

Se informa también que el IFoA ha elaborado una guía sobre sostenibilidad.

3.- Centro de Investigación Actuarial de España

En este punto se incorporan Eduardo Sánchez y Luis Sáez de Jáuregui.

Se plantea crear un grupo de trabajo específico para el *"gap de protección"*. En una primera fase se debería identificar dónde están los gaps, vinculándolo a la S de ASG, salud, dependencia, con un carácter transversal y un grupo reducido.

Se realiza un repaso a los 5 Observatorios, y se comunican posibles trabajos a realizar.

Se acuerda cambiar la denominación del Observatorio del Baremo de Autos por el de Observatorio Actuarial del Sistema de Valoración de los daños y perjuicios causados a las personas.

Se acuerda también actualizar el Factor de Equidad Actuarial, incluyendo un componente intergeneracional.

Se plantea elevar al Observatorio de Ciencia de Datos e IA cómo la IA puede ayudar a impulsar o acelerar la transición sostenible a través de calificaciones ASG.

6.- Altas y bajas

Se aprueban.

7.- Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:55h.

Se acuerda celebrar la próxima reunión ordinaria de Junta de Gobierno el lunes 25 de noviembre a las 14:30h en la sede del Instituto de Actuarios Españoles, en la modalidad híbrida, pidiendo el Presidente que se priorice la asistencia presencial.